



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; NO SE NEGOCIÓ EL VOTO CON YUNES, FUE UNA DECISIÓN POLÍTICA DE SU PARTE

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, rechazó que existe una negociación con los senadores **Miguel Ángel Yunes Márquez** y su padre, su suplente, **Miguel Ángel Yunes Linares** para votar a favor de la reforma al Poder Judicial. No negociamos nada, absolutamente, y sabe por qué se piensa que hubo una negociación, porque ese es uno de los problemas que tienen los conservadores y sus voceros, creen que somos iguales a ellos, le podré decir que no hablé con el señor **Yunes** ni con su hijo, posiblemente **Adán Augusto** porque a él le corresponde, él es legislador, ese es su trabajo. **López Obrador** insistió en que no hubo ningún tipo de acuerdo y que la aprobación de la reforma deja satisfechos a algunas personas. Sobre lo ocurrido en la sesión del Senado, y sobre los señalamientos que ha hecho contra **Yunes Linares**, refirió que, si bien tiene notorias diferencias con él, en la política hay que optar entre inconvenientes. Tengo diferencias con él, notorias, como tengo diferentes con muchos otros, pero siempre en la política hay que optar entre inconvenientes y es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios. Es una decisión que tomaron los legisladores, de manera libre, esto no deja satisfechos a muchos, a otros sí, les agrada el que se haya aprobado esta reforma al Poder Judicial, yo estoy en los últimos, a mí me agrada, aprobarla con cualquier voto porque creo que es importantísimo el terminar con la corrupción y la impunidad. Asimismo señaló que la reforma permitirá avanzar mucho cuando sea el pueblo de México de manera libre, el que elija a los jueces, a los magistrados y ministros. Creo que vamos a avanzar en México y vamos a dar un ejemplo al mundo porque el Poder Judicial, está más que demostrado, no imparte justicia. Los jueces, con honrosas excepciones, magistrados, ministros, están al servicio de una minoría rapaz que se ha dedicado a saquear al país. Sostuvo que él envió una iniciativa de reforma a la constitución y son los legisladores los que tienen que hacer su trabajo, por lo que consideró que debería hacerse una interpretación no tan simplista del voto a favor de **Yunes Márquez**. Deberían también los oligarcas que se sentían los dueños de México y sus voceros buscar otra interpretación que no fuera tan simplista, el de la moneda de cambio, la relación mafiosa, por qué no se interpreta de otra forma", cuestionó. **López Obrador** dijo que, aunque **Adán Augusto López** coordinador de los senadores morenistas, le informó que dialogó con **Yunes Márquez**, no le dijo de que hablaron y negó que hayan transado. Para decirlo con claridad, eso no lo hace ningún integrante de Morena, eso era lo que se hacía en los tiempos de **Salinas**, eso es lo que se siguió haciendo sin **Salinas**, que continuó el salinismo como política y no solo eso, peores cosas y no un dirigente de Morena transa, impunidad, dinero, amenazas, lo de ayer, a ver tienen en la cárcel a un senador, a su papá también, no, eso no lo hacen los dirigentes que luchan por una transformación. Lo que se tiene que pensar es que la reforma hace falta y que sí importa cómo se alcanzó la aprobación porque en política los medios son fines, no es como lo definió Maquiavelo que el fin justificaba los medios. En la vida hay quienes cambian de parecer, sencillamente él es un político y consideró que era conveniente actuar de esa manera y no necesariamente estaba a cambio una cantidad de dinero o una amenaza, él es fuerte, yo lo he enfrentado y no es de los que se deja amedrentar, fue una decisión política.

CLAUDIA SHEINBAUM; ANUNCIA NUEVOS MIEMBROS QUE INTEGRARÁN SU GABINETE.

La próxima presidenta **Claudia Sheinbaum**, anunció a nuevos miembros que integrarán su gabinete para su gobierno, entre los que resaltan el nombramiento de **Octavio Romero Oropeza**, quien era director de Petróleos Mexicanos y ahora será el titular del Infonavit. Luego de que **Sheinbaum** anunciará a **Víctor Rodríguez Padilla** como el nuevo director de Pemex, se especuló que **Romero Oropeza**, uno de los personajes más cercanos al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, tendrá un espacio dentro del gabinete ampliado de la primera mandataria que tendrá México, **Claudia Sheinbaum** también anunció a **Mariana Boy Tamborrel** como la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; **Rocío Bárcena Molina**, será la subsecretaria de Desarrollo Democrático y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación. **Renata Turrent Hegewisch** será la directora general de Canal Once, **Alonso Millán Zepeda** ocupará el cargo de director general de Canal 22, **César Iván Escalante Ruiz** será titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y el exmedallista **Rommel Pacheco Marrufo** fue nombrado director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). **Violeta Abreu González** fue



nombrada para ocupar la Dirección General del Servicio Postal Mexicano (Sepomex); y **Rocío Mejía Flores** se mantendrá como directora general de Financiera para el Bienestar (FINABIEN), así como **Lyndia Quiroz Zavala**, como directora general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). La presidente electa, **Claudia Sheinbaum**, tomará posesión el 1 de octubre.

SENADO DE LA REPÚBLICA; EN SEDE ALTERNA APRUEBA REFORMA JUDICIAL

El pleno del Senado de la República aprobó en lo particular el contenido de la reforma al Poder Judicial, por lo que remitió el proyecto de decreto a los congresos estatales para su consideración y, en su caso, aprobación. La senadora **Andrea Chávez Treviño**, de Morena, recordó que se cumplen 51 años del golpe de Estado que diera **Augusto Pinochet**, en contra del presidente de Chile, **Salvador Allende**. Da tranquilidad, saber que el pueblo de México elegirá a sus jueces, magistrados y ministros, pese a la intentona golpista para frenar la discusión de la reforma judicial en el Senado de la República, con lo que quedó claro que, como en la oposición no tuvieron los votos, le apostaron a la violencia. Senadores de los diferentes grupos parlamentarios presentaron sus reservas para modificar diversos artículos, pero no fueron aceptadas por la asamblea. De esta manera, con 86 votos a favor y 41 en contra, las y los senadores avalaron los artículos 17, 20, 76, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 107, 110, 111, 113, 116, 122, 123, y los transitorios Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Decimo Primero y Décimo Segundo, en los términos del dictamen. Previamente, el dictamen fue aprobado en lo general con 86 votos a favor de senadores de Morena, PVEM, PT y de **Miguel Ángel Yunes Márquez**, del PAN, contra 41 votos de legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano. Por lo que, al ser aprobada en lo general y en lo particular, la reforma al Poder Judicial se remitió las legislaturas estatales para su consideración y aprobación.

PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; REFORMA AL PODER JUDICIAL ALCANZA MAYORÍA CALIFICADA, PUNTOS IMPORTANTES DE LA REFORMA

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, informó que el pleno del Senado de la República aprobó en lo general, la reforma constitucional que reduce de 11 a nueve el número de integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La reforma al Poder Judicial recibió 86 votos a favor de senadoras y senadores de Morena, PVEM, PT y **Miguel Ángel Yunes Márquez**, del PAN, contra 41 votos de legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano. Así fue como se alcanzó la mayoría calificada que se requería para su aprobación. Esto es lo que se prevé en el proyecto de decreto, el cual define un procedimiento específico para la elección de jueces, magistrados y ministros por el voto universal, libre, directo y secreto de las y los ciudadanos. Elimina el Consejo de la Judicatura Federal, en su lugar establece un órgano administrativo especializado con independencia, autonomía técnica, de gestión y para la emisión de resoluciones, funcional y orgánicamente separado de la SCJN. Prevé un Tribunal de Disciplina Judicial que estará compuesto por cinco magistraturas elegidas también mediante voto popular, lo que le otorgará legitimidad democrática e independencia para emitir sus resoluciones. Dicho Tribunal tendrá facultades para recibir denuncias, investigar conductas y sancionar a las y los servidores públicos del Poder Judicial, con el fin de asegurar el acceso a la justicia, el interés colectivo y el combate frontal contra la discrecionalidad y la corrupción. El dictamen establece que las autoridades judiciales, federales y estatales no podrán recibir remuneración superior a la que recibe el titular de la Presidencia de la República. Y dispone que cuando se trate de delincuencia organizada, el órgano de administración judicial podrá disponer las medidas necesarias para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las personas juzgadas, conforme al procedimiento que establezca la ley. En la discusión a favor y en contra del dictamen, fijaron su postura, el senador **Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara**, de Morena, destacó que la verdadera aportación de la Cuarta Transformación es la democracia, porque esta reforma da la posibilidad de que los mexicanos tengan el control sobre un Poder que debe servirles y no servirse así mismo. Por Acción Nacional, **Gina Gerardina Campuzano González** insistió en que la reforma planteada no es sólo irresponsable, sino profundamente peligrosa, pues bajo el argumento de la modernización busca dismantelar la estructura del sistema judicial, la cual debe ser independiente y fortalecida para proteger los derechos de todos los mexicanos. La senadora **Cynthia Iliana López Castro**, del Grupo Parlamentario del PRI, planteó la posibilidad de realizar una consulta popular para preguntarle al pueblo de México si quiere una reforma al Poder Judicial. Aseguró que las y los mexicanos no quieren esta propuesta, sino seguridad, certidumbre y paz. A favor de la reforma, el senador **Waldo Fernández González**, del PVEM, dijo que desde hace 100 años existen los mismos reclamos en el país de gente que está harta de tener jueces incapaces y corruptos; además, subrayó que el actual sistema de justicia revictimiza a los mexicanos, por lo que hoy se busca una transformación profunda de este Poder de la Unión. La



senadora **Geovanna Bañuelos de la Torre** reiteró el voto a favor de su bancada, el PT, para responder a familias que reclaman justicia y asisten a los tribunales, pero no encuentran ahí más que ceguera y sordera a sus demandas; sostuvo que la aprobación de esta enmienda constitucional es profunda, ya que impulsa la refundación de la República. Por Movimiento Ciudadano, la senadora **Amalia García Medina**, expresó que el relevo de las personas juzgadoras que plantea la reforma es inaceptable y va a llevar a México a un litigio internacional, que no se merece el próximo gobierno. Después de una ronda de oradores a favor y en contra del dictamen, senadoras y senadores tomaron la palabra uno a uno para manifestar el sentido de su voto. En total, se emitieron 127 votos, 86 a favor y 41 en contra, por lo que el presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, felicitó a la asamblea por la aprobación de la reforma al Poder Judicial. Y a los dos minutos de iniciado el 11 de septiembre, fue aprobada la que será la nueva legislación en materia de justicia. Posteriormente, la asamblea inició con la presentación de reservas que registraron legisladores de los diferentes grupos parlamentarios.

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL; INICIA UNA NUEVA ERA DEMOCRÁTICA EN MÉXICO

El diputado **Reginaldo Sandoval Flores**, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, afirmó que en México arranca una nueva era democrática, en la que el pueblo tendrá la mayor participación social en la historia, gracias a la visión y modelo de nación sentado por el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**. El diputado calificó como histórica la aprobación del dictamen por parte del Congreso de la Unión, ya que marca un hito en la política mexicana, donde la voz de la ciudadanía se convierte en el eje central de las decisiones de la vida pública del país. El líder parlamentario destacó que esta reforma representa una victoria histórica impulsada por la voluntad del pueblo, que exigió profundizar en la Cuarta Transformación y garantizar el acceso a la justicia. Aquí estamos para decirles que las y los diputados petistas le cumplimos al pueblo de México. **Sandoval Flores** también llamó a las y los trabajadores del Poder Judicial a confiar en que esta reforma beneficiará sus aspiraciones mediante una carrera judicial sin nepotismo, garantizada por mecanismos de transparencia y justicia efectiva. Subrayó que este cambio no sólo favorecerá a los ciudadanos, sino que fortalecerá las instituciones al asegurar que la justicia sea accesible para todas y todos. Además, celebró que los congresos estatales pronto debatirán la reforma a nivel local, lo que permitirá que esta transformación se materialice en todo el país. El avance hacia una democracia más sólida y participativa está en marcha y es fundamental que cada estado se una a este esfuerzo colectivo. Agregó que México cuenta ahora con un pueblo más informado, lo que refleja una revolución de conciencias. En esa coyuntura, las y los diputados del PT nos sostenemos siempre al lado de la ciudadanía, construyendo la 4T con las bases del humanismo mexicano.

DIPUTADA DOLORES PADIERNA; MÉXICO TENDRÁ UN PODER JUDICIAL A LA ALTURA DEL PUEBLO

La diputada **Dolores Padierna Luna** (Morena) aseveró que México se merece un Poder Judicial a la altura de su pueblo y de los grandes retos que exige la transformación de la vida pública que estamos viviendo. México merece tener jueces, magistrados y ministros que realmente garanticen el servicio público de impartición de justicia para todas y todos los mexicanos. La reforma judicial que aprobamos en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República está dirigida a la renovación escalonada de jueces, magistrados y ministros", afirmó en un comunicado. Padierna Luna informó que el Poder Judicial tiene 54 mil trabajadoras y trabajadores y esta reforma sólo impacta a mil 600 personas, únicamente jueces, magistrados y ministros a nadie más. La legisladora recordó que con la reforma al Poder Judicial será posible cumplir con el mandato de las y los mexicanos, y ahora habrá elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros. El artículo 39 de la Constitución Política establece que el poder dimana del pueblo. La República Mexicana tiene tres Poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. El pueblo ya elige al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo y ahora ya se podrá elegir al Poder Judicial. Se podrá vigilar que las resoluciones de ministros, jueces y magistrados estén apegadas a derecho y que su conducta sea intachable, para ello se crea el Tribunal de Disciplina Judicial que nunca ha existido en la historia de México. A la par se establece que haya una evaluación ciudadana del desempeño de la función judicial. Informó que con la reforma al Poder Judicial se podrán aplicar los principios de austeridad y transparencia para que nadie pueda ganar más que el presidente de la República, tal como lo ordena el artículo 127 de la Constitución Política, con lo que se eliminan los privilegios y los despilfarros en el Poder Judicial Federal. Las nuevas reglas sólo aplican a jueces, magistrados y ministros, no aplica a los trabajadores de base ni de confianza; es decir, esta reforma no modifica los derechos laborales, no modifica las prestaciones de todo el personal que trabaja en el Poder Judicial Federal, no afecta a las categorías de la carrera judicial que van desde oficial judicial hasta el secretario general de acuerdos, todos ellos quedan igual, la reforma no va dirigida a los



trabajadores ni de base ni de confianza. Respecto a los requisitos para ser jueces, magistrados o ministros, Padierna Luna aseguró que son los mismos de siempre, ya que no se modifica el artículo 91 de la Constitución Política, sólo se agrega el requisito de probidad, en el nuevo artículo 96 de la reforma. La diputada recordó que se crearán Comités de Evaluación de los perfiles, los cuales cuidarán que ningún aspirante tenga malos antecedentes o vínculos con la delincuencia o que hayan incurrido en actos de corrupción. La ciudadanía votó el pasado 2 de junio por el 'Plan C'. Es decir, nos dio la mayoría calificada, para que las y los diputados y senadores lográramos aprobar la reforma al Poder Judicial.

DIPUTADA IVONNE ORTEGA; CONDENA DETENCIÓN ILEGAL DEL SENADOR DANIEL BARREDA

La diputada **Ivonne Ortega Pacheco**, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC, condenó la privación ilegal de la libertad del senador **Daniel Barreda Pavón** (MC), así como de su padre **Daniel Barreda Puga**, y de **Paul Arce** (MC), diputado electo en el Congreso de Campeche. La legisladora señaló que el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, y el coordinador de las y los senadores de Morena, **Adán Augusto López**, mintieron al afirmar que habían hablado en la Ciudad de México con el senador **Barreda** y que se encontraba en libertad. La coordinadora parlamentaria le tomó la palabra a la gobernadora **Layda Sansores** de ir personalmente a Campeche a verificar esta información, y acompañada por los diputados **Sergio Gil** y **Juan Zavala**, constataron la retención ilegal del senador **Barreda**. **Ortega Pacheco** afirmó que el senador **Daniel Barreda Puga** es un preso político, al no existir ninguna investigación en turno, ni una orden de aprehensión en su contra. Además, señaló que la casa del padre del senador se encuentra tomada por elementos de la Guardia Nacional. La coordinadora parlamentaria y los diputados **Sergio Gil** y **Juan Zavala** darán seguimiento y acompañamiento a la situación del senador en la entidad.

UAS; TRABAJA CON CLASES VIRTUALES EN SUS CUATRO UNIDADES REGIONALES, DANDO PRIORIDAD A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS Y LOS ALUMNOS

El Vicerrector de la Unidad Regional Sur, el doctor **Manuel Iván Tostado Ramírez**, indicó que sin mayores contratiempos, las cuatro unidades regionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) han trabajado de manera virtual la tarde noche de martes y las primeras horas de ayer miércoles, luego de que las autoridades rosalina decidieran que se implementara dicha modalidad para salvaguardar la integridad de la Comunidad Universitaria ante las diversas expresiones de violencia que se viven en distintas partes del estado. Asimismo señaló que solamente se tuvieron algunos detalles técnicos, los cuales fueron atendidos en el mismo momento ya sea con la plataforma de la propia Universidad como con algunas alternativas, pero ya este miércoles se ha tenido un monitoreo de las actividades tanto en el bachillerato como en el nivel superior tanto a través de la DGEP como de la Secretaría Académica Universitaria, con la recepción de evidencias de los docentes impartiendo su clase. Obviamente la Universidad desde la época de pandemia pudo adaptarse a la tecnología hacia la impartición de clases en línea y pues no es complicado inmediatamente activar esta alternativa de educación ante situaciones que ponen en riesgo la integridad de las personas y se están desarrollando de manera correcta. Es una cantidad enorme de fotografías y evidencias que he estado recibiendo escuela por escuela y eso nos da mucho gusto, ver a los jóvenes conectados, verlos participando. Por su parte, el Vicerrector de la Unidad Regional Centro, el doctor **Wenselao Plata Rocha**, indicó que desde este martes se le dio seguimiento a la transición a la modalidad virtual ante los sucesos de inseguridad que se viven en el estado de Sinaloa y en lo particular en el centro de la entidad. Y es que, con base en la experiencia con la que ya cuenta la propia Universidad, con base a la capacitación, en sus profesores se dio de manera normal. Los estudiantes de nivel medio superior, superior y posgrado estuvieron tomando sus clases en línea de manera muy precisa y puntual, es decir, dándole al aprendizaje que viene plasmado en las diferentes asignaturas que toman. Este miércoles desde muy temprano nos estamos comunicando con los directores, los coordinadores, con profesores y desde las 7 de la mañana los estudiantes están sentados frente al aula virtual junto con sus profesores. Asimismo, el Vicerrector de la Unidad Regional Centro Norte, el doctor **Mario Soto Velázquez**, señaló que este martes llevaron a cabo una reunión con las y los directores, coordinadores de extensión en los municipios de Sinaloa de Leyva, Guasave, Angostura, Mocarito y Salvador Alvarado para que, a partir del turno vespertino, se migrara a la actividad virtual a través de las plataformas digitales con las que cuenta la Dirección General de Escuelas Preparatorias, la Secretaría Académica Universitaria, la Dirección General de Educación y cada una de las escuelas y facultades a través de sus servidores para trabajar las funciones sustantivas en docencia. El Vicerrector de la Unidad Regional Norte, el doctor **Lauro César Parra Aceviz**, señaló que, derivado de los brotes de violencia que se han estado dando en diferentes



partes del estado, se tomó la decisión de manera responsable de iniciar clases virtuales, precisamente para el resguardo y seguridad de la comunidad universitaria, especialmente de los alumnos. Para ello se reunió con el colegio de Directores, tomándose la decisión que desde los turnos vespertino y nocturno se trabajara de manera virtual.

DONALD TRUMP VS KAMALA HARRIS; SOSTUVIERON UN DEBATE RISPIDO Y DE ATAQUES PERSONALES

La vicepresidenta de Estados Unidos y candidata demócrata a la Casa Blanca, **Kamala Harris**, y el exmandatario y aspirante republicano, **Donald Trump**, se enfrentaron a su primer debate electoral por la carrera presidencial, en Filadelfia en un agitado debate que estuvo lleno de ataques personales y donde el republicano se mostró exasperado en múltiples ocasiones. Este debate podría ser el único cara a cara entre ambos a menos de dos meses de las elecciones del 5 de noviembre, que decidirán si los demócratas consiguen alargar su proyecto político o si el país se enfrentará a un segundo mandato de **Donald Trump**. Los ataques personales por parte de ambos candidatos marcaron también el tono del debate. Tanto **Donald Trump** como **Kamala Harris** incurrieron en esta estrategia de debate, acusándose mutuamente de ser un peligro para la democracia estadounidense. El republicano intentó llevar el hilo de la discusión al tema de la gestión de la migración, que se ha convertido en una de las prioridades de los estadounidenses de cara a las elecciones.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz